



Ref. CUDAP EXPTE.0002556/2014

Córdoba, 27 FEB 2014

VISTO:

Que la Srta. **MARÍA DE LA PAZ NAVARRO HERRERA**, Matrícula Nº 37733822, DNI: 37.733.822, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

Art.1°: DAR de BAJA a la Srta. MARÍA DE LA PAZ NAVARRO HERRERA, D.N.I. 37.733.822, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 37733822.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución Nº

203

DI, GÉRMAN PERENCI SECRETARIO ACADÉMICO "ACULTAN DE PSICOLOGIA Historia de Córdora



LIC, CLAUDIATOROOMIAN DECLINA FACULTAD DEFENOLOGÍA